

Expte.: 56/23 CONTR.

**A LA COMISIÓN EJECUTIVA**

Que por el Servicio de Renovación Urbana y Conservación de la Edificación, se ha redactado el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares para la contratación del Servicio de mantenimiento de las Edificaciones y Espacios Libres del Convento de Santa Clara..

El presupuesto del servicio asciende a la cantidad de 150.000,00€ euros (IVA incluido), y un plazo de duración de un año, sin perjuicio de su posible ampliación en base al contenido de los artículos 29 de LCSP y los artículos 193 y siguientes de la LCSP.

Por el Servicio de Contratación y Gestión Financiera se ha procedido a la elaboración de los Pliegos de Cláusulas Jurídico-económico-administrativas particulares que habrán de regir la licitación, mediante procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los Arts. 116, 117 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público.

Solicitado informe de fiscalización, el Servicio de Intervención y Contabilidad ha emitido con fecha 7 de febrero de 2024, informe relativo al gasto de 150.000 euros (IVA incluido) con la siguiente distribución: La cantidad de 112.500 euros correspondiente al ejercicio 2024, con cargo a la partida 10000/15220/21200 del presupuesto prorrogado, anotándose con número 920240000154 de documento contable. La cantidad de 37.500 euros correspondiente al ejercicio 2025, con cargo a la partida 10000/15220/21200 del presupuesto que se encuentre en vigor en el futuro ejercicio económico, anotándose con número 920249000012 de documento contable.

El citado informe contiene la observación, del error material en el importe del valor estimado, recogido en el Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, recogiendo la cantidad de 253.933,88 euros, en lugar de 247.933,88 euros, procede por tanto la rectificación material del error.

Visto cuanto antecede, el Gerente que suscribe, se honra en proponer la adopción del siguiente

**ACUERDO**

**PRIMERO.-** Aprobar el expediente núm. 56/2023 del Servicio de Contratación y Gestión Financiera, instruido para la contratación del Servicio de mantenimiento de las Edificaciones y Espacios Libres del Convento de Santa Clara, iniciar los trámites para la contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, de conformidad con lo previsto en los arts. 116, 117 y 156 y siguientes de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por procedimiento abierto simplificado y varios criterios de adjudicación.

**SEGUNDO.-** Autorizar el gasto plurianual de 150.000 euros (IVA incluido), correspondientes al presupuesto del contrato de del Servicio de mantenimiento de las Edificaciones y Espacios Libres del Convento de Santa Clara.

**TERCERO.-** Aprobar el gasto de 112.500 euros correspondiente al ejercicio 2024, con cargo a la partida 10000/15220/21200 del presupuesto prorrogado, anotándose con número 920240000154 de documento contable.

**CUARTO.-** Comprometer el gasto de 37.500 euros correspondiente al ejercicio 2025, con cargo a la partida 10000/15220/21200 del presupuesto que se encuentre en vigor en el futuro ejercicio económico, anotándose con número 920249000012 de documento contable

**QUINTO.-** Rectificar el error material contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares relativo a la cuantía del valor estimado, ordenando la redacción de la preceptiva diligencia de corrección, así como la redacción de un texto refundido, quedando redactado con el siguiente tenor:

Avda. de Carlos III s/n, 41092 - Sevilla  
Teléfono: 955 476 300 · <https://www.urbanismosevilla.org>

Código Seguro De Verificación	fHt4Vo9JZDd/EypIMpjy5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson Fernando Vazquez Marin	Firmado	05/03/2024 10:07:50
Observaciones		Firmado	04/03/2024 18:15:30
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fHt4Vo9JZDd/EypIMpjy5A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fHt4Vo9JZDd/EypIMpjy5A==</a>		Página 1/2



Donde dice:

Anexo I

1.- OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.

Importe del VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	253.933,88€ (Un año de prestación más un año de prórroga, ambos IVA excluidos.)
--	---

Debe decir:

Anexo I

1.- OBJETO Y CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO.

Importe del VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	247.933,88€ (Un año de prestación más un año de prórroga, ambos IVA excluidos.)
--	---

SEXTO.- Convocar procedimiento abierto simplificado para la licitación del contrato que se refieren los acuerdos anteriores mediante la publicación de la licitación en el Perfil de Contratante del órgano de contratación, inserto en la Plataforma de Contratación del Sector Público.

SEPTIMO.- Aprobar los Pliegos de Prescripciones Técnicas de fecha 22 de diciembre de 2023 Código Seguro de Verificación 1Q4eERiikelOzB/YhGw1bg== y de Cláusulas Administrativas Particulares de fecha 31 de enero de 2024, Código seguro de verificación XGL2AZZc5uLrmyaPkFgsPg== que habrán de regir la licitación referida mediante procedimiento abierto simplificado.

OCTAVO.- La adjudicación del contrato y su formalización quedarán sometidos a la condición de que exista en el presupuesto de 2025 crédito adecuado y suficiente para atender el gasto que el mismo representa.

NOVENO.- Facultar al Sr. Gerente que suscribe para la ejecución de los acuerdos precedentes.

En Sevilla, a la fecha indicada al pie de este escrito.  
EL GERENTE

Fdo.: Fernando Vázquez Marín.

Vista la anterior propuesta, elévese a la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia,  
EL VICEPRESIDENTE

Fdo.: Juan de la Rosa Bonsón.

Código Seguro De Verificación	fHt4Vo9JZDd/EypIMpJy5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Juan de la Rosa Bonson	Firmado	05/03/2024 10:07:50	
	Fernando Vazquez Marin	Firmado	04/03/2024 18:15:30	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fHt4Vo9JZDd/EypIMpJy5A==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/fHt4Vo9JZDd/EypIMpJy5A==</a>			